CONTRATO N° 110/14

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 35/2014

"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COSTURA"

ID Nº 281712

PC 'S SERVICE DE JOSÉ MILCIADES QUINTANA

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto N° 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PC´S SERVICE DE JOSÉ MILCIADES QUINTANA** con RUC N° 50078830-8, domiciliada en La Paz N° 255 Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. JOSE MILCIADES QUINTANA**, con Cédula de Identidad N° 6.068.188, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COSTURA ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"***MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COSTURA "***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La Carta de Invitación y sus adendas;

(b) La oferta del Proveedor;

(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(d) Contrato;

(e) Garantías.

(f) Orden de Servicio

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*004*	*15*	*00*	*240*	*30*	*37*	*99*	*20.000.000*
2015	*2*	*004*	*15*	*00*	*240*	*30*	*37*	*99*	*60.000.000*

PC´S SERVICIOS
SERVICIOS GENERALES
021 - 760 264

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 281.712

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 35/2014, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 936/14.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 POR CUANTO la Contratante ha llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COSTURA",** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos servicios, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 40.000.000.- (GUARANÍES CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL)** y hasta un monto máximo a contratar de **Gs. 80.000.000.- (GUARANÍES OCHENTA MILLONES),** según el Anexo 1 Detalle de Adjudicación que se adjunta y forma parte del presente contrato.

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes ochenta millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones de las bases de la contratación y el Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases de la contratación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO.

7.1 El plazo de entrega de los servicios requeridos será: es de 05 (cinco) días corridos, que serán contados a partir de la recepción efectiva de la orden de servicio por parte del proveedor. El lugar de prestación del servicio será el indicado en dicha Orden.

PC'S SERVICIOS
SERVICIOS GENERALES
021 - 760 264

7.2 Los servicios serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. La Contratante rechazará los servicios que no estén acorde a las especificaciones técnicas:

7.3_La prestación de los servicios adquiridos se hará en las dependencias detalladas más abajo y todo el costo del traslado estará a cargo de la CONTRATISTA y/o PROVEEDOR.

N°	DEPENDENCIA	DIRECCION
1	PENITENCIARIA REGIONAL EMBOSCADA Antigua	Km 42 1/2 Barrio Primera Compañía Minas - Emboscada

Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas:**

Los servicios solicitados son para equipos de costura marca WILLPE y consisten en:

MAQUINA DE COSTURA		
N°	TIPO DE MAQUINA	CANTIDAD
1	RECTA	21
2	FAMILIAR	5
3	OVERLOXH	6
4	COLLARETA	2
5	CAÑONERA	1
6	OJALADOR	1
7	BORDADORA	2
8	TRIPLE ARRASTRE	1
TOTAL		**39**

Los trabajos realizados deberán dar por resultado el correcto funcionamiento del equipo, para lo que la empresa deberá garantizar el trabajo como mínimo por 6 (seis) meses. La orden de servicio se emitirá previa aprobación del presupuesto presentado por la empresa que deberá estar conforme con el diagnostico que resulte de la revisión efectuada a los equipos con desperfectos, a este efecto la Dirección Administrativa solicitara por nota a la empresa para que en el plazo de dos días hábiles proceda a la verificación del equipo afectado y la provisión del correspondiente presupuesto. Por cada Mantenimiento relaizado, la empresa deberá emitir un Informe Tecnico donde deberá detallar el trabajo realizado, los repuestos utilizados, en caso de corresponder y el tiempo estimado para efectuar el próximo mantenimiento. El Informe Tecnico deberá estar firmado por el responsable asignado por la Direccion de la dependencia ministerial y el técnico responsable de los trabajos reparación y/o mantenimiento efectuado, el que deberá estar

PC'S SERVICIOS
SERVICIOS GENERALES
021 - 760 264

suficientemente acreditado por el Representante Legal de la empresa, a través de un certificado, nota o comunicación por escrito a la contratista.

Los trabajos de Mantenimiento y Reparación de los equipos consignados, objetos del presente llamado, consisten en:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
		Servicio de Mantenimiento Preventivo (Garantía por el Servicio Incluido los repuestos: 1 (un) año)	
1	73161518-9997	Mantenimiento / Reparacion de Maquina de coser ropa	Lubricar todas las piezas de la máquina
2	73161518-9997	Mantenimiento / Reparacion de Maquina de coser ropa	Verificar el suministro de aceite, aire y vapor (en máquinas industriales)
3	73161518-9997	Mantenimiento / Reparacion de Maquina de coser ropa	Inspeccionar todas las máquinas para limpiar donde sea necesario con aire utilizando un compresor, cepillo o pinzas
4	73161518-9997	Mantenimiento / Reparacion de Maquina de coser ropa	Limpieza de la máquina
5	73161518-9997	Mantenimiento / Reparacion de Maquina de coser ropa	Lubricación

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Reinserción Social y Bienestar Penitenciario**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación, la cual se presentará al momento de la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y ***tendrá una vigencia de hasta 30 días posteriores a la vigencia del contrato.***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme

PC'S SERVICIOS
SERVICIOS GENERALES
021 - 760 264

a lo indicado en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento
de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el presente contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las bases de la presente contratación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 24 mes diciembre y año 2014.

Sr. JOSE MILCIADES QUINTANA
REPRESENTANTE LEGAL

P&S SERVICIOS
SERVICIOS GENERALES
021 - 760 264

Sheila R Abed
SHEILA R. ABED

MINISTRA

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COSTURA" ID Nº 281712

						PC's Service de JOSE MILCIADES QUINTANA	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	73161518-9997	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINA DE COSER ROPA	UNIDAD	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
MONTO MINIMO							**40.000.000**
MONTO MINIMO							**80.000.000**

PC'S SERVICIOS
SERVICIOS GENERALES
021 - 760 264